



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

4801

Aprobación inicial modificación ordenanza fiscal 20T.OD reguladora de la tasa por entrada de vehículos - Pleno 10.03.2014

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 10 de marzo de 2014 aprobó provisionalmente la modificación del Ordenanza Fiscal 20T.OD reguladora de la Tasa por entrada de vehículos mediante las aceras y reservas de vía pública por aparcamiento exclusivo u otras autorizadas, que consisten al incluir una tarifa por el servicio de señalización de la vía pública mediante línea amarilla al otro parto de la calle frente a la reserva de paso por entrada de vehículos.

Acuerdo que queda expuesto, por un plazo de 30 días hábidosos, mediante su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en un diario de los de mayor difusión de la Comunidad Autónoma y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a los efectos que los interesados puedan examinar l'expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que, transcurrido el plazo no se haya presentada ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado, de forma automática, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso, el acuerdo provisional adoptado.

Manacor, 13 de marzo de 2014

El alcalde, por delegación de firma

(decreto 4807/2011)

1ª teniente de alcalde y delegada

Catalina Riera Mascaró

